

OBJETO: SOLICITAR REMISIÓN DE COPIAS AUTENTICADAS DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL FINQUERO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 4.422 (PADRÓN 4.908) DEL DISTRITO DE CHACO CUYO TITULAR ES EL CAUSANTE DE AUTOS: INÉS FREDOLÍN INSAURRALDE. -----

SEÑOR JUEZ:

WILSON ROBERTO VILLALBA, abogado, en nombre y representación del señor MARTÍN INSAURRALDE CARDOZO, conforme a la intervención que tengo en los autos caratulados: «"INÉS FREDOLÍN INSAURRALDE E ISABEL CARDOZO DE INSAURRALDE S/ SUCESIÓN", N° 017, Año 2010», a V.S. respetuosamente digo: -----

1.- SOLICITAR REMISIÓN DE COPIAS AUTENTICADAS...

Que, habida cuenta, -----

- {A} que estamos experimentando dificultades en cumplir con el proveído de fecha **04 de noviembre de 2019**, dificultades estas que provienen mayormente de la Dirección General de los Registros Públicos que reiteradamente desoye las órdenes del Juzgado; -----
- {B} que asimismo estamos tramitando un recurso de aclaratoria a fin de que el Juzgado ordene nuevamente la remisión de los antecedentes necesarios para corregir la superficie de la Finca N° 4.422 (Padrón 4.908) del Distrito de Chaco propiedad del causante señor INÉS FREDOLÍN INSAURRALDE;--
- {C} que la Dirección General de los Registros Públicos ha comunicado al Juzgado mediante Informe Condiciones de Dominio sobre posibles desprendimientos de la Finca N° 4.422 del Distrito de Chaco adjudicada en autos; ---
- {D} que, itero, para estimar correctamente todos los ajustes necesarios, es imprescindible que el Juzgado cuente con los todos los antecedentes referentes a la situación dominial de la finca adjudicada en autos y de sus posibles desprendimientos, y; -----
- {E} conociendo de que los desprendimientos se suelen hacer constar en los títulos fincas-madres en notas que atraviesan el texto de los mismos que, aunque no suelen contener todos los datos, bien pudiera señalarlos indiciariamente. -----

vengo por el presente escrito a solicitar que el Juzgado libre Oficio a la Dirección General de los Registros Públicos ordenando la remisión de copias autenticadas de las constancias obrantes en el finquero correspondiente al inmueble individual

Wilson R. Villalba A.
Abogado - Mat. N° 7407
villalba@tuta.io

ABOGADO
SIENDO LAS
DEL MES DE

zado como Finca N° 4.422 (Padrón 4.908) del Distrito de Chaco propiedad del causante de autos INÉS FREDOLÍN INSAURRALDE, desde la primera anotación hasta la última.-----

2.- PETITORIO.

Por lo brevemente expuesto a V.S. solicito:-----

1. Se libre oficio ordenando la remisión de copias autenticadas de las constancias obrantes en el finquero correspondiente al inmueble individualizado como Finca N° 4.422 (Padrón 4.908) del Distrito de Chaco, propiedad del causante de autos INÉS FREDOLÍN INSAURRALDE, desde la primera anotación hasta la última. -----

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Wilson Villalba, Ab.
villalba@tuta.io

Wilson R. Villalba A.
Abogado - Mat. N° 7407
villalba@tuta.io

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY *Cuatro*
DEL MES DE *enero* DEL AÑO DOS MIL *veintiuno*
SIENDO LAS *ocho y treinta* HORAS, CON LA FIRMA DEL
ABOGADO, *Wilson Villalba* CONSTE.

[Firma]
Abog. María Elena Gómez Fernández
ACTUARÍA

